

A G E N D A

FECHA: 14.01.2009

LUGAR: Sala Consejo de Núcleo

HORA: 8:30 a.m.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Actas.

Acta N° 887 de la sesión ordinaria del 03.12.08.

PROPUESTA: Para ser considerada en la próxima sesión.

3. Consideración de Actas.

Acta N° 884 de la sesión ordinaria del 12.11.08.

Acta N° 885, de la sesión ordinaria del 26.11.08.

Acta N° 886, de la sesión extraordinaria del 28.11.08.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos.

5.1 Informe de la Comisión designada para evaluar el caso del Prof. Carlos Baptista.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

6. Relación OAP (Ver anexo).

7. Informe del Vicerrector-Decano: Dr. Eric Brown.

7.1 Del Consejo Universitario del 08.12.08.

7.2 Del Consejo Universitario del 12.01.09.

7.2 Varios.

8. Informe de los Coordinadores.

8.1 De la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.2 Varios.

8.2. De la Coordinación Administrativa.

8.3. De la Coordinación de Secretaría:

8.3.1 Comunicación N° CU-2527, de fecha 27.10.08, del Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde se acuerda la modificación de la Resolución N° 2353, de fecha 13.10.08, relativa a la distribución de los recursos asignados por el Ejecutivo Nacional a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario por crédito adicional, para solventar problemas de planta profesoral y personal ATO de las Facultades y Núcleos.

PROPUESTA: En cuenta.

8.3.2 Comunicación N° CU-2698, de fecha 17.11.08, José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la designación del Prof. Hebert Lobo Sosa, como Coordinador del Área de Física, adscrita al Departamento de Física y Matemática del NURR, a partir del 13.10.08.

PROPUESTA: En cuenta.

8.3.3 Comunicación N° CU-2699, de fecha 17.11.08, José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario quedó en cuenta que el Lic. Germán Jiménez Morales (C.I. 15.032.954), fue declarado ganador de un (1) cargo de Instructor T.Cv. 12 horas (interino), en el Área de Estadística, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR.

PROPUESTA: En cuenta.

8.3.4 Comunicación N° CU-2716, de fecha 17.11.08, José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó el cronograma para los llamados a Concursos de Oposición del año 2009.

Se entrega copia.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.3.5 Comunicación N° CU-2736, de fecha 17.11.08, José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario designó como su representante a la Prof. Tepey Matos Aldana, en el Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor T.C. para el Área de Francés, adscrito al Departamento de Lenguas Modernas.

PROPUESTA: En cuenta.

8.3.6 Comunicación N° CU-2744, de fecha 17.11.08, José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó el incremento del precio de la bandeja en el Comedor del NURR, de ocho bolívares con cincuenta céntimos (Bs. 8,50) a once bolívares sin céntimos (Bs. 11,00) a partir del 17.11.08.

Se entrega copia.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.3.7 Comunicación N° CU-2793, de fecha 01.12.08, José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización para el llamado a Concurso de Credenciales para cubrir un (1) cargo a nivel de Instructor T.Cv. 12 horas (interino), en el Área de Ingeniería General (sub-área: Mecánica), adscrito al Departamento de Ingeniería del NURR, cuya disponibilidad presupuestaria está establecida en la Relación de Cargos, página 600, Renglón 6889.

PROPUESTA: En cuenta.

8.3.8 Comunicación N° CU-2858, de fecha 01.12.08, José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario acordó aceptar la renuncia de la Prof. Eva Lina Lobo y designar al Prof. Benito Díaz como representante del Consejo Universitario en el Jurado del Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor D.E. en el Área de Teoría Económica, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR.

PROPUESTA: En cuenta.

8.3.9 Comunicación N° CU-2809, de fecha 01.12.08, José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la modificación del artículo 10 del Reglamento de Carreras Paralelas, en los siguientes términos: "Artículo 10: lo no previsto en este reglamento será resuelto por el Consejo Universitario. Parágrafo Único: En aquellos casos de incapacidad parcial por motivo de enfermedad que requiera hospitalización o reposo absoluto prolongado, claramente certificado por institutos médicos públicos o privados, y avalado por CAMIULA; o cuando se trate de cumplimiento de pasantías o elaboración de memorias de grado, los Consejos de Facultad o Núcleo podrán considerar la exoneración de la aplicación de las sanciones previstas en los Parágrafos I, II y III del Artículo 8 del presente reglamento".

Se entrega copia.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.3.10 Comunicación N° OFAE-001-09, de fecha 07.01.09, de la Prof. Sol Román (Coordinadora OFAE-NURR), solicitando modificación de la Tabla de Cupos del año 2009, por la Modalidad OPSU, en las carreras del Básico de Ingeniería; por cuanto los cupos ya asignados fueron repartidos en los semestre A y B, y para dar cumplimiento a lo expresado por CNU-OPSU, se requiere que a todos los aspirantes se asignen al semestre 1-2009.

PROPUESTA: Aprobar.

8.3.11 Comunicación N° OFAE-003-09, de fecha 07.01.09, de la Prof. Sol Román (Coordinadora OFAE-NURR), remitiendo listado de estudiantes que solicitaron ratificación de cupo para la inscripción en el segundo corte del semestre A-2009.

PROPUESTA: Aprobar.

8.3.12 Comunicación N° DLM-721-08, de fecha 05.12.08, de la Prof. Arsenia Mello (Jefe Departamento de Lenguas Modernas), remitiendo listado de Jurado, Programa y materias del área objeto de concurso, para proveer un (1) cargo de Instructor T.Cv. 12 horas, en el Área de Castellano y Literatura (Sub-área: Ciencias del Lenguaje).

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.3.13 Comunicación S/N, de fecha 01.12.08, de la Prof. Teresita Jiménez (Coordinadora carrera Comunicación Social), informando sobre la necesidad de contratar personal docente para dar cumplimiento con el programa correspondiente al tercer año de la carrera de Comunicación Social.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.3.14 Comunicación N° Cs.A-001-09, de fecha 08.01.09, del Prof. Omar Darío Osechas (Jefe Departamento de Ciencias Agrarias), solicitando la tramitación de un (1) cargo de Instructor T.C. con formación profesional en Fitotecnia, por cuanto el Departamento enfrenta serias dificultades para atender adecuadamente asignaturas para las carreras de Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas y Educación mención: Agropecuaria, Rural y Comunitaria.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

9. Comisiones.

Dr. Eric Brown

Vicerrector-Decano, Presidente
del Consejo de Núcleo

/betty